



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de Marzo de 2010.

VISTO:

La necesidad de renovación de los Seminarios Optativos de la Licenciatura en Turismo, sede Comodoro Rivadavia;

CONSIDERANDO:

Que es preciso asegurar el normal desarrollo de la carrera;  
Que es necesario garantizar el desarrollo del espacio curricular;  
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 03 y 04 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de Profesor Adjunto para las asignaturas Seminario Optativo I y Seminario Optativo II de la Licenciatura en Turismo, sede Comodoro Rivadavia. Desde el 16/03/2010 y el 23/03/2010, ambas fechas inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2010 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo de profesor adjunto la presentación del respectivo programa de la asignatura.

Art. 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 27/10.

pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. Claudia Coicand  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.